



**INSTITUTO PRIVADO RAFAEL
AREVÁLO MARTÍNEZ**

**ESTEFANY GABRIELA RAMOS
RAMÍREZ**

GERARDO BARRIOS

**PRINCIPIOS GENERALES DE
DERECHO**

IPRAM 2,021



Funciones del Estado.

Funciones del poder legislativo

Su misión es hacer cumplir las leyes para todos los ciudadanos los cuales integran el comportamiento congreso y senado ambas situaciones de números determinados de diputados o senadores.

Función del Ejecutivo

El presidente dirige la acción de gobierno en colaboración con los distintos ministros responsables de las diferentes áreas o parcelas del poder.

Función del Judicial

Se encarga de la administración de justicia debe ser independiente de los otros poderes y de los integrantes particulares. La justicia debe ser objetiva.